

Constructores y hoteleros defienden la urgencia de la ley turística pese al informe del CES

► Restauradores, salas de fiesta y parte del comercio se sienten respaldados por el dictamen elaborado por el órgano consultivo

F. GUIJARRO PALMA

El dictamen elaborado por los técnicos del Consell Econòmic i Social (CES) sobre la Ley del Turismo que promueve el conseller Carlos Delgado, de contenido sumamente crítico tal y como adelantó ayer DIARIO de MALLORCA, ha evidenciado de nuevo la división existente en el seno de las patronales isleñas. Hoteleros y constructores manifestaron ayer su desacuerdo con muchas de las críticas vertidas contra el citado anteproyecto y reiteraron que ésta norma debe de ser aprobada con urgencia, mientras que restauradores y salas de fiesta creen que sus tesis contra la citada normativa se han visto reforzadas.

La gerente de la federación hotelera de Mallorca, Inma de Benito, y el director de la asociación de constructores de Balears, Manuel Gómez, no ocultaron su desacuerdo con muchas de las afirmaciones incluidas en el documento del CES, especialmente cuando en éste se cuestiona que durante los próximos cinco años se puedan realizar obras de mejora en los establecimientos turísticos sin necesidad de adaptarse

El Govern rechaza muchas de las afirmaciones del informe y defiende la ley como impulsora del empleo

a los parámetros del planeamiento urbanístico. De Benito defendió la necesidad de que la planta hotelera se modernice para ganar en competitividad, con ampliaciones que no supongan un aumento de plazas. También Manuel Gómez subrayó la necesidad de dar apoyo al sector turístico para que se realicen obras de modernización "porque es el único que en estos momentos tira de la economía", de ahí que reclamara un "esfuerzo de generosidad" por parte de todos los sectores empresariales.

En el lado opuesto, los presidentes de las asociaciones de restauración y de salas de fiestas de Balears, Pilar Carbonell y Jesús Sánchez respectivamente, y su homólogo en Pime-Comercio, Bernat Coll, se mostraron satisfechos con el texto redactado desde el CES, al considerar que respalda sus opiniones en relación a que

la ley que Delgado promueve está pensada para beneficiar a los hoteleros en detrimento de otros sectores, y coincidieron plenamente con las tesis del citado órgano consultivo respecto a que la futura norma no se ha intentado consensuar y no se han tenido en cuenta las alegaciones presentadas por algunas de estas patronales. Además, se adhieren a la crítica de que se trata de una ley demasiado importante como para que se quiera tramitar con tanta celeridad.

Coll y Sánchez valoraron muy especialmente que desde el CES se haya advertido del riesgo de que la ley provoque desequilibrios entre el sector hotelero y el resto de actividades turísticas.

Los presidentes de la asociación de agencias de viajes (Aviba) y de comercio de Balears (Afedeco), Sylvia Riera y Bartolomé Servera respectivamente, reiteraron su respaldo a que las islas cuenten con una nueva legislación que favorezca las inversiones y la modernización de las zonas turísticas, pero advirtieron que no puede tratarse de "cualquier ley" y lamentaron también que no se haya



La ley pretende regular la actividad turística. LORENZO

LAS CLAVES

A FAVOR Hoteleros y constructores respaldan la ley de Delgado

► Las patronales de hoteleros y constructores reiteraron ayer su apoyo a la ley que el Govern pretende aprobar y rechazaron muchas de las opiniones que aparecen en el informe técnico del CES. La asociación de agencias de viajes Aviba y la federación de comercio Afedeco reivindican la aprobación de una nueva norma con urgencia, pero lamentan que no se haya buscado un mayor consenso.

EN CONTRA Restauración y salas de fiesta rechazan el proyecto

► Las patronales de restauración y salas de fiestas rechazan el actual redactado de la ley por considerar que beneficia a los hoteleros en detrimento de los demás sectores. Pimeco también está en este grupo.

buscado un mayor consenso en su elaboración, tal y como se apunta desde el CES.

El director general de Turismo del Govern, Jaime Martínez, lamentó que el informe técnico se haya conocido antes de su aprobación definitiva por parte del citado órgano consultivo y rechazó muchas de las críticas que aparecen en ese documento, como que el territorio se supedita a los intereses de los empresarios turísticos o que la ley pueda favorecer la destrucción de puestos de trabajo, ya que en su opinión el efecto será un aumento en las contrataciones.

El presidente de la Caeb y vicepresidente del CES, Josep Oliver, confirmó que ayer mismo se estuvo debatiendo el citado informe técnico, labor que continuará durante el día de hoy, hasta su aprobación que tendrá lugar previsiblemente el 3 de mayo, y prefirió no opinar respecto a si se producirán cambios en su redactado.

No busques más.
Si te gustan los coches, déjate sorprender.

- ▶ Tracción 4x4 Inteligente a tiempo real
- ▶ Control de estabilidad y tracción VSA
- ▶ Llantas de aleación de 17"
- ▶ Tapicería mixta Alcantara® / textil
- ▶ Sensores de parking delanteros y traseros
- ▶ Control de crucero con mandos al volante
- ▶ Cristales traseros oscurecidos
- ▶ Climatizador dual
- ▶ Radio CD con lector MP3
- ▶ Ordenador de abordo
- ▶ Faros antiniebla
- ▶ 5 años de garantía*



Honda CR-V Comfort Serie Especial por 23.700 € o 200 € al mes.
36 cuotas. Entrada: 8.805,30 €. Cuota final: 10.902 €. TAE: 8,34%.

Consumo mixto (l/100Km): 8,2.- Emisiones CO₂ (g/Km): 190.

PVP recomendado en Península y Baleares para Honda CR-V 2.0 I-VTEC Comfort Serie Especial: 23.700 € incluyendo IVA, transporte, impuesto de matriculación y aportación del Concesionario. Entrada: 8.805,30 €, gastos de apertura financiados 446,84 €, 36 cuotas de 200 € y una cuota final de 10.902 €. Coste total aplazado: 26.907,30 €. TIN: 6,80%. TAE: 8,34%. Si lo deseas, pasados 3 años podrás quedártelo, cambiarlo por un Honda nuevo o devolverlo como pago de la última cuota. Oferta financiera de Honda Bank GmbH S.E. válida hasta este mes de 2012 sujeta a aprobación de la entidad financiera. *5 años de garantía (3 años original + 2 de extensión de garantía mecánica), según condiciones contractuales a consultar a través de la Red de Concesionarios Oficiales Honda. Pintura metacromada no incluida.



Auto Vidal Balear.

Gran Vía Asima, 33. (Pol. Ind. Son Castelló). Tel. 971 020 090*. PALMA DE MALLORCA. BALEARES.

*Contacte con nosotros para más información y solicitud de prueba.